

Hermosillo, Sonora 2016.

A la Ciudadanía en General:

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la información Pública en el Estado de Sonora, este Fideicomiso hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por este Sujeto Obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones.

Articulo 14 Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora.

Fracciones:

I.- El marco normativo legal y reglamentario, estatal, federal y municipal, que les sea Aplicable; Actas, Acuerdos y Circulares.

VI.- Los servicios a su cargo y los tramites, tiempos de respuesta, requisitos, formatos correspondientes y, en su caso, el monto de los derechos para acceder a los mismos, debiendo incluir además información sobre la población a la cual están destinados los programas.

XI.- El diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a programas de subsidio y padrón de beneficiarios.

XI Bis.- Los montos, criterios, convocatorias y listados de personas a quienes, por cualquier motivo, se les entreguen o permita usar recursos públicos. Asimismo, cuando la Normatividad interna establezca, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.

XIII.- Los convenios institucionales celebrados por el sujeto obligado, especificando el tipo de convenio, con quién celebra, objetivo, fecha de celebración y vigencia, así como copia digitalizada del convenio para su descarga.

XIV.- El listado, estado procesal y sentido de la resolución de los juicios de amparo, de las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad presentadas ante el Poder Judicial de la Federación en los que sean parte.

XVI.- Derogada.

XVII.
Las opiniones, consideraciones, datos y fundamentos legales referidos en los expedientes administrativos relativos al otorgamiento de permisos, concesiones o licencias que les corresponda autorizar, incluyéndose el nombre o razón social del Titular, el concepto de la concesión, autorización, licencia o permiso, su vigencia, objetivo, el tipo, así como si el procedimiento involucra el

FIDEICOMISO PUENTE COLORADO

Comonfort, Altos Puente Peatonal, E/Blvd. Cultura y Paseo del Canal Col. Villa de Seris, C.P. 83280 CENTRO DE GOBIERNO

Hermosillo, Sonora Tel. (662) 213 37 10 Fideicomisopcolorado@hotmail.com



aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.

XVIII.- Los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluido el expediente respectivo, el documento en el que consta el fallo y el o los contratos celebrados. En el caso que contengan información reservada o confidencial, sobre ellos se difundirá una versión pública que deberá contener:

- a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:
 - 1.- La convocatoria o invitación emitida
 - 2.- Los nombres de los participantes o invitados
 - 3.- El nombre del ganador y las razones que lo justifican
 - 4.- La unidad administrativa solicitante y las responsables de su ejecución
 - 5.- La fecha del contrato, objeto, monto y plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obras licitada.
 - 6.- Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, y;
 - 7.- En su caso, los convenios modificatorios que recaigan a la contratación, precisando en qué consisten y su fecha de firma.
- XIX.- Los informes que, por disposición legal, generen las dependencias y entidades estatales y municipales.
- XX.- Los mecanismos de participación ciudadana que, en su caso, hayan implementado.
- XXI.- Listado de proveedores.
- XXII.- Relación de fideicomiso, mandatos o contratos análogos

XXII Bis.- Padrón inmobiliario y vehicular

ATENTAMENTE

IC. CLAUDIA DYNORAH SÁNCHEZ GARCÍA

LIC. CLAUDIA DYNORAH SÁNCHEZ GARCÍA ADMINISTRADORA GENERAL DEL FIDEICOMISO PUENTE COLORADO



PIDEICCIAISO PUENTE COLORADO GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

FIDEICOMISO PUENTE COLORADO DANAMON 116348-6
COMON FORT Y CULTURA ALTOS PUENTE PEATONAL

CENTRO DE GOBIERNO COL. VILLA DE SERIS C.P. 82820 FEL (682) 213-37-05 FIBEICOMISOPCOLO RADORHOTMAIL.CO

FIDEICOMISO PUENTE COLORADO Comonfort, Altos Puente Peatonal, E/Blvd. Cultura y Paseo del Canal Col. Villa de Seris, C.P. 83280 CENTRO DE GOBIERNO Hermosillo, Sonora Tel. (662) 213 37 10 Fideicomisopcolorado@hotmail.com